Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

... dixo q[ue] por quanto en tal dia
como es costumbre antigua observada
de nombrar y elegir y echar las suertes de los
officios anuales para los comarcias el xerar
Fer de dia de san ffelipe y Santiago de el año
q[ue] vienen de mill seis[cientos] y cinquenta y dos de los
q[ue] tocaron a los cavalleros regidores q[ue] en
faron en suertes la unanimidad pasada
de seiscientos y cinquenta y nombrar personas
q[ue] los ayan de usar y exercer en con
formidad de la hordenanza de concordia
confirmada q[ue] para ello conviene a los dichos
cavalleros regidores y la obligacion q[ue] a cada
uno corre y lo questan obligado a guardar y cum
plir segun se contiene en la dicha hordenanza q[ue] es del tenor si- de

Don Phelipe por la gracia de dios
Rey de castilla de leon de aragon de las dos
sicilias de jerusalen de portugal
de navarra de granada de toledo de valencia
de galicia de mallorcas de sevilla de cerdeña
de corcega de murcia de jaen
señor de vizcaya y molina &
Por quanto por parte de vos el cavildo
y ayuntamiento de la ciudad de lorca nos fue
fecha relacion aviades fecho la concordia